

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Dirección General de Armamento y Material en la Fábrica de Pólvoras de Granada por la que se anuncia subasta de un lote de material inútil.

A las doce horas del día 14 de enero de 1987 se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el despacho del señor Teniente Coronel Jefe de la Comisión Inspectora en la Fábrica de Pólvoras de Granada (El Fargue), para la enajenación, por el sistema de subasta, de un lote de material inútil, valorado como chatarra en 474.096 pesetas, y depositado en dicha fábrica.

Las ofertas con la proposición económica definitiva se presentarán en sobre cerrado. La documentación personal, incluido el resguardo de fianza del 20 por 100 de la oferta, se entregará en sobre aparte.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares, relación de material a subastar y modelo de proposición puede examinarse en esta fábrica, los veinte días anteriores hábiles a la subasta, de nueve a catorce horas.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 17 de octubre de 1986.-8.829-A (88319).

Resolución del Hospital Militar «Generalísimo Franco», por la que se hace pública la adjudicación de una central telefónica, para este Centro.

De conformidad con las facultades delegadas por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril) he acordado adjudicar el suministro de la central telefónica a favor de «Telefonía y Servicios, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-78039310, en la cantidad de 8.246.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.-20.360-E (89491).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 35-M-2100-11.129/1986, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 7 de octubre de 1986 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 35-M-2100-11.129/1986, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente,

confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid. «Señalización vertical. Sustitución de banderolas en la CN-V de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 2.000 al 11.000. Tramo: Puente del Rey-Enlace San José de Valdeiras. Plan General de Carreteras 1984-1991», a «Servicios de Señalizaciones y Seguridad Viales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.978.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.295.686 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,668999717.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-19.254-E (84342).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso restringido para el suministro de mobiliario, iluminación, alfombras, cortinas y jardinería en el Parador Nacional de Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso restringido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 1986, para el suministro de mobiliario, iluminación, alfombras, cortinas y jardinería en el Parador Nacional de Ubeda (Jaén), ha sido adjudicado por un importe de 51.446.575 pesetas (que representa una baja del 0,80 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de las firmas: «Empresa Nacional de Artesanía, Sociedad Anónima», lote 1, en 29.618.375 pesetas; lote 2, en 5.004.253 pesetas; lote 3, en 5.884.185 pesetas. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», lote 4, en 5.614.000 pesetas. «Esol, Sociedad Anónima», lote 5, en 1.584.000 pesetas, y lote 6, en 3.741.762 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1986.-El Presidente, Gaudencio Martín Conde.-19.809-E (86007).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la licitación del servicio de cocina de la Residencia de Disminuidos Psíquicos de Can Ruti en Badalona, dependiente de este Instituto.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

Objeto: Para la licitación del servicio de cocina de la Residencia de Disminuidos Psíquicos de Can Ruti en Badalona.

Exposición de los pliegos y presentación de las proposiciones: En la Secretaría General del ICASS, Servicio de Proyectos y Contrataciones, travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Ave Maria», de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes.

Presupuesto total: 17.554.600 pesetas.

Fianza provisional: 351.092 pesetas.

Plazo para la admisión de las proposiciones: Empezará el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá una duración de diez días hábiles. En caso de que las fechas de publicación no coincidan, se tendrá en cuenta la última a efectos del cómputo del término de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: Tendrá lugar en la sala de juntas del Departament de Sanitat i Seguretat Social, travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Ave Maria», a las diez horas del día siguiente del término del plazo de presentación de ofertas; en caso de que fuera sábado o festivo pasaría a ser el próximo día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 1 de diciembre de 1986.-El Secretario general del ICASS, Ignasi Torrent i Portabella.-18.729-C (89752).

Resolución del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la licitación de los servicios de limpieza de la Residencia de Disminuidos Psíquicos Profundos de Can Ruti en Badalona, dependiente de este Instituto.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

Objeto: Para la licitación de los servicios de limpieza de la Residencia de Disminuidos Psíquicos Profundos de Can Ruti en Badalona.

Exposición de los pliegos y presentación de las proposiciones: En la Secretaría General del ICASS, travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Ave Maria», de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes.

Presupuesto total: 7.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 154.000 pesetas.

Término para la admisión de las proposiciones: Empezará el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá una duración de diez días hábiles. En caso de que las fechas de publicación no coincidieran, se tendrá en cuenta la última a efectos del cómputo del término de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: Tendrá lugar en la sala de juntas del Departament de Sanitat i Seguretat Social, travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Ave Maria», a las doce horas del día siguiente del término del plazo de presentación de ofertas; en caso de que fuera sábado o festivo pasaría a ser el próximo día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 1 de diciembre de 1986.—El Secretario general del ICASS, Ignasi Torrent i Portabella.—18.730-C (89753).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Faramontanos de Tábara (Zamora) referente a la subasta de las obras de construcción de la primera fase de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que sirve de base para la adjudicación de las obras de construcción de la primera fase de la Casa Consistorial del municipio, se expone al público, por un período de ocho días, a efectos de información y posibles reclamaciones contra el mismo.

El expediente, pliego de condiciones y proyecto técnico de la obra se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento habilitado al efecto, en horas hábiles de oficina.

Simultáneamente y conforme a lo preceptuado en el artículo 112.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras referidas con anterioridad; no obstante, si se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, ésta se aplazaría cuanto fuese necesario.

Objeto: Lo constituye la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de la Casa Consistorial del municipio.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 8.785.402 pesetas, a la baja.

Garantía: La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 219.636 pesetas (2,5 por 100 del precio base de la licitación).

La garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del importe del remate de la obra.

Dichas garantías deberán constituirse en la Caja de la Corporación Municipal.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses, a partir de la firma del oportuno contrato.

Período de garantía de la obra: El período de garantía de la obra ejecutada será de un año a partir de la firma de la recepción provisional de la obra en cuestión.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial habilitada al efecto, a las diecinueve horas del día siguiente hábil (que sea lunes o viernes) al que terminen los plazos de presentación de proposiciones.

En todo lo no señalado en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el proyecto técnico, expediente y pliego de condiciones de la obra indicada.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta pública de adjudicación de las obras de construcción de la primera fase de la Casa Consistorial del municipio de Faramontanos de Tábara (Zamora), publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, hace constar:

a) Que conoce y acepta el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el pro-

yecto técnico y demás documentación, redactado por el señor Arquitecto, y que han de regir la citada subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de la Casa Consistorial del municipio.

b) Que se compromete a realizar las obras anteriormente citadas, conforme a las condiciones establecidas, en el precio de (se expedirá la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Faramontanos de Tábara, 7 de noviembre de 1986.—El Alcalde.—9.128-A (88317).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Baleares) por la que se anuncia concurso para la concesión de las playas de Cala Millor y Sa Coma.

Por el presente se convoca el siguiente concurso, que quedará suspendido si se produjesen reclamaciones contra los pliegos de condiciones expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: La gestión de los servicios de responsabilidad municipal en las playas de Cala Millor y Sa Coma, del término municipal de Sant Llorenç des Cardassar, en los términos establecidos en el artículo 17, 3.º, de la Ley de Costas 28/1969, de 26 de abril.

El concurso, en consecuencia, se realiza sólo dentro del ámbito de las competencias municipales y con estricto respeto a las competencias atribuidas a la Jefatura de Costas y al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por las leyes vigentes.

Término de la concesión: El concurso se realiza para la formalización de un contrato de gestión de los servicios municipales en el ámbito señalado en la base anterior y por un período mínimo de un año y máximo de veinte.

Canon: Se satisfará la cantidad de 12.000.000 de pesetas por la playa de Cala Millor y 4.000.000 de pesetas por la de Sa Coma para el primer año de la concesión. Dicho canon anual tendrá una elevación en los sucesivos y posteriores años equivalente al incremento del coste de la vida según los índices del Instituto Nacional de Estadística.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, y teléfono, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento para la concesión de los servicios de la playa de, se compromete a hacerse cargo de la citada concesión aceptando íntegramente el pliego de cláusulas económico-administrativas y disposiciones legales que sean de aplicación, y presenta a tal efecto los documentos especificados en la base octava y que se adjuntan.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

En a de de

(Firma.)

Presentación de solicitudes: La documentación para tomar parte en el concurso será presentada en la Secretaría Municipal en horas de oficina, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma de Baleares y en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes y documentación se presentarán por duplicado y en sobre cerrado, de acuerdo con la base octava.

Fianza provisional: Para participar en el concurso se exigirá la realización de una fianza

provisional en favor del Ayuntamiento por importe de 5.000.000 de pesetas para la playa de Cala Millor y de 2.000.000 de pesetas para la de Sa Coma.

Apertura de pliegos: Las pliegos serán abiertas en acto público celebrado en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil posterior al último de presentación de las propuestas.

Sant Llorenç des Cardassar, 6 de noviembre de 1986.—El Alcalde, Bartolomé Brunet Riera.—8.881-A (88318).

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de limpieza de los grupos escolares.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1986, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal para oír posibles reclamaciones, por plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso público, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: Contratar mediante concurso público la limpieza de los grupos escolares del Municipio.

Precio: No se señala tipo de licitación, debiendo los licitadores proponer el precio correspondiente.

Plazo: Tres años, iniciándose el cómputo con fecha 1 de enero de 1987.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales (Negociado de Contratación), de ocho a catorce horas.

Garantías: La provisional será de 100.000 pesetas, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y DNI número, en nombre propio o en representación de, según poder bastantado unido, hace constar:

a) Que está enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega para la contratación del servicio de limpieza de los grupos escolares del Municipio, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, en el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Declaración jurada suscrita por el interesado en la que se afirma, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para ser contratista de obras y servicios públicos enumera el Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales (Negociado de Contratación), en horas de ocho a catorce y en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique.

Apertura de pliegos: En el Palacio municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Torrelavega, 12 de noviembre de 1986.—El Alcalde.—9.046-A (88321).